



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

147/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 30 de abril de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.055/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvana Yazlle, L.U.:14.971, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Propiedades Funcionales del Huevo en Polvo y su Aplicacion en Formulas Alimenticias", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jimenez, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Silvana Yazlle, L.U.:14.971, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Propiedades Funcionales del Huevo en Polvo y su Aplicacion en Formulas Alimenticias".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Marta Julia Jimenez - Asesor  
 Nut. Berta Yazlle - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OFF  
 ADM

MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO

*Maria C. Perez Somigliana*